



CIRCULAR : 42

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE JUICIO ORAL, CONTROL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado el día de hoy, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE PRORROGA DE MANERA VOLUNTARIA, LA ADSCRIPCIÓN DE LOS MAGISTRADOS ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, RUBÉN JASSO DÍAZ y JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, DEL UNO DE AGOSTO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL MEDIANTE CIRCULAR Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA...”

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; 13 de julio de 2011

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS



DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA.*dircio.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR